



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

PREMIOS CARNAVAL 2025

BDNS(Identif.):815257

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/815257>)

Cobisa, 6 de febrero de 2025.- El Alcalde, Felix Ortega Fernández.

Nº.I.-882